



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/512/2014, de 18 de junio, por la que se establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Peluquería y Estética en la Comunidad de Castilla y León.

Advertidos errores en la Orden EDU/512/2014, de 18 de junio, por la que se establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Peluquería y Estética en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 118, de 23 de junio de 2014, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 45397 en los artículos 8 y 9:

Donde dice:

...en el Anexo I del Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero.

Debe decir:

...en el Anexo VIII del Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero.